



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a siete de mayo de dos mil dieciséis

IEE/SE/382/2016

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo INE/CG220/2014 donde se solicita a esta secretaría se rinda un informe al Consejo Estatal sobre el cumplimiento de dicho acuerdo por parte de las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos cuyo fin sea dar a conocer las preferencias electorales, para ello me permito anexar el informe que se rindió en la décima novena sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral con fecha dos de mayo de dos mil dieciséis.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**GUILLERMO SIERRA FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO**